RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CASA ÁRABE POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE GERENTE ADJUNTO DEL CONSORCIO CASA ÁRABE

El 20 de enero 2025, la directora general de Casa Árabe, mediante resolución publicada en la página web del Consocio, aprueba la convocatoria del puesto de Gerente Adjunto del Consorcio Casa Árabe.

La base 4.1 de la resolución, dispone que el plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en la web del consorcio Casa Árabe. Dicho plazo comenzó el día 20 de enero de 2025, finalizando el día 11 de febrero de 2025.

Como consecuencia de la acumulación de procesos selectivos y por razones exógenas, a las que los integrantes del Órgano de Selección deben hacer frente de manera imperiosa

RESUELVO

PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de solicitudes previsto en la convocatoria del citado proceso selectivo en 10 días, debiendo presentarse todas las solicitudes antes del 25 de febrero de 2025.

SEGUNDO. – Publicar la presente resolución en la página web de Casa Árabe.

Contra la presente Resolución, se podrán interponer los recursos establecidos en la legislación
vigente.

Director General de Casa Árabe

Miguel Moro Aguilar